

De acuerdo a la experiencia que he tenido al vivir toda mi vida al lado de un radioaficionado, puedo constatar que en su actividad no lucrativa dentro de esta sociedad, ha sido basta como para apoyar en competencias deportivas, eventos culturales, desastres y accidentes, en estos últimos su apoyo ha sido crucial en la vida de personas en las que esta en riesgo su vida, y su apoyo en muchas ocasiones ha sido mejor que el de las autoridades de gobierno.

Hay que resaltar que este es un medio de comunicación que promueve la sana convivencia, recordemos a los boy scouts, quienes como parte de su actividad promueven el uso del radio permitiendo hablen con personas de todas partes del mundo.

Esta actividad que cualquiera pudiera tomar como un juego o distracción, para algunas personas o mejor dicho para todos los radioaficionados es su vida, su pasión y se toma con tal seriedad que no cualquiera puede tomar un radio y hablar por medio de el; ya que se requiere presentar un examen y si se aprueba, se les pueda otorgar un distintivo de llamada. Por lo que propongo se ajuste el titulo cuarto de la ley a las condiciones similares que hoy se viven, y de ser posible se mejore en favor de los Radioaficionados.

Sin mas por el momento quedo de ustedes.

Dalia Elizabeth Gamboa Posadas